



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.710/AH-67937/22

No. de FOLIO

0502300400120225093003777

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 09 de Noviembre de 2022

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE NUTRIENTES VEGETALES

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 21 fracciones I, XI, XIII, XIV y XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

COMPO EXPERT MEXICO SA DE CV
AVENIDA LOPEZ MATEOS SUR , 5060 , 3A
MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, ZAPOPAN
45239, JALISCO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 36121512

R.F.C. ó C.U.R.P.

TTR110805AW7

VIGENCIA INICIAL

09 de Noviembre de 2022

VIGENCIA FINAL

07 de Noviembre de 2023

NOMBRE COMERCIAL

Basfoliar Size O SL

NÚMERO CAS

Otro

ANÁLISIS GARANTIZADO

Nitrógeno 0.10%, Fósforo 0.010%, Potasio 0.04%, Calcio 0.02%, Magnesio 0.01%, Azufre 0.01%, Hierro 62.0 ppm, Cobre 8.7 ppm, Zinc 1.79 ppm, Manganeso 0.06 ppm, Boro 0.81 ppm, Carbono 0.21%, Extracto de alga Ecklonia maxima 14%

CANTIDAD

100

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

EXPERIMENTACIÓN / MUESTRAS EXPERIMENTALES CON FINES DE PRUEBAS DE CALIDAD RELATIVAS A LA GARANTÍA DE COMPOSICIÓN.

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089304

OBSERVACIONES

N/A

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO

SUDAFRICA (REPUBLICA DE)

PAÍS DE PROCEDENCIA

SUDAFRICA (REPUBLICA DE)

ADUANA DE ENTRADA

NUEVO LAREDO, ALTAMIRA,
GUADALAJARA, AEROPUERTO,
MANZANILLO

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

XKyjkVar6s3lKiyhJAeSPFxHJFEkQ38st4C4mJrh59zTVHITZbhhoOEpezKk/GX40d4BLf6W70ka
VpH2+VGBXL7qxDYT/eU/1cwk9SKcstNTA131hV+dalzYXo1VZFH6VBQcM+A/rFzrDtVLCnSsZSLO
gw17tZQXaU1j5ES26mGve5Mzy+oVrEQ5WKZaWztr/EBUDAZJYxNZI+6QydUfMUXt5bNzODA5m8hq
aWQgl987DztmhQyjSiNm2zN+SEQDWCfc0H55RN0G9M03DaUSDOF8S3XzculgQdSOZ3Coub32Tub8
9BWk7VoylhYrsa8z2xijNrCkNHm7Ndbyh3k/Q==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/MMR/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

